

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 6 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes.	1 00
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 00
Números sueltos.	15

NÚM. 135.

SOBRE UN MODO DE LA INFECCION COLÉRICA.

II.

Aducidas ya las razones que me hacen suponer que el principal agente de la propagacion colérica es la ropa interior usada, veamos ahora qué medios se desprenden de estas teorías, á propósito para prevenir ó aminorar las causas de infeccion.

Diferente ha de ser el procedimiento para atajar el mal, segun que este se halle en los primeros momentos de su aparicion ó bien que se haya dejado tomar incremento y vigorizarse los gérmenes. Hago por ahora caso omiso de los cordones y lazaretos, y me supongo ya en el momento de haber aparecido la enfermedad que, manifestándose al principio por algunos casos aislados, *no puede considerarse como epidemia*, ni lo será, si se la combate á tiempo y con energia.

En cuanto á la cuestion de lazaretos, merece *capítulo de por sí*, y será objeto de otro artículo, pues considero por ahora más perentorio el aprender á combatir el mal cuando ya ha aparecido.

El procedimiento que actualmente se sigue para destruir cualquier foco inicial, consiste por lo comun en quemar las ropas del atacado, fumigar y aislar la casa, y aislar y someter á observacion á las personas que asistieron al enfermo. Todo esto está muy bien, y en algunas ocasiones se ha conseguido de este modo ahogar el mal naciente; pero á poco que se recapacite sobre este sistema, se observa en su última parte un punible defecto sobre el que, con seguridad, no han parado mientes muchas personas, y este consiste en que se ha sometido á la observacion á todos los individuos que han rodeado al enfermo; y si al poco tiempo éstos no presentan ningun sintoma alarmante, se les pone en libertad y todos quedan muy satisfechos, creyendo deber dar por extinguido el foco; pero á los pocos dias empiezan á presentarse nuevos casos, en personas que no procedían de puntos infestados y que no han tenido contacto ni relacion ninguna con el primer invadido, y á continuacion sobrevienen las vacunaciones de los más fuertes, las dudas sobre las teorías mejor fundadas; y el que duda pierde la confianza en todo y se deja *invadir por el espanto*, y el pánico y el terror acuden arrastrando peores consecuencias que la enfermedad misma. Y todo esto tal vez por haber olvidado un detalle de los primeros momentos, mucho más fácil de realizar que muchas de las inútiles y ridiculas prácticas que generalmente se observan.

He dicho ya que es preciso admitir cierta inmunidad para el cólera en muchos individuos, así como otros por su constitucion tienen propension á la misma enfermedad. Ahora bien; ¿quién puede negar que las personas que rodearon el primer invadido no eran inmunes, y absorbiendo los gérmenes *por contacto* con aquél y con sus ropas quedaron otros albergados en sus vestidos interiores, adquiriendo más vida y desarrollo á beneficio de los productos de la traspiracion y del suave calor animal, tan adecuado para fomentar estas incubaciones? Y una vez pasado el período de la observacion, ó antes en algunos casos, las ropas de estas personas van á los lavaderos á ponerse en contacto con las de

otras muchas, que en mejores condiciones de absorcion del virus, son luego atacadas; y hé aquí explicada la aparicion de los casos salteados que se multiplican con rapidez por análogas razones é inician el período álgido de la epidemia.

Segun se desprende de las anteriores consideraciones, no son solo las ropas del enfermo las que deben destruirse por el fuego, sino tambien las de los individuos que le asistieron ó tuvieron con él cualquier relacion inmediata, y deben ser destruidas *todas* las ropas que éstos lleven sobre sí, y las que usen durante un período de siete á quince dias. Esto, que es fácil y no costoso cuando es uno solo ó son pocos los casos, comprendo que no es posible cuando estos empiezan á aumentar en número; pero siguiendo las anteriores prescripciones, sin olvidar el menor detalle, es muy probable que el mal no llegara á tomar incremento.

Ahora debiera ocuparme del medio de combatirlo, cuando los casos son numerosos; pero aunque pensaba hacerlo en este artículo, es materia sobrada, que lo haria demasiado extenso, y además las medidas que hasta aquí he indicado deben ser tomadas por las autoridades, mientras que una vez declarada la epidemia, han de ser las sociedades y las familias las que se han de aprestar al combate, secundando, no obstante, las medidas de aquéllas.

Antes de terminar el presente artículo, voy á hacer una salvedad. Yo no niego que el agua y los alimentos puedan trasportar el germen por ingestion, como está en el ánimo de la mayor parte de los epidemiólogos; únicamente hago observar que siendo las ropas mejores vehiculos de todos los gérmenes, se manejan, trasportan y consideran casi como si fueran inofensivas.

Pontevedra 25 de Julio 1885.

ERNESTO CABALLERO.

LO DE ALBA DE TORMES.

Con motivo de haber sido invadida Salamanca por el cólera y teniendo esta villa relacion tan íntima con la misma, pues sabido es que puede considerarse como un arrabal por la distancia y medios de locomocion de que disponemos, apenas se tuvo noticia de la muerte de los primeros invadidos, la villa se alarmó cuanto es de suponer; la autoridad reunió á la Junta de Sanidad y al Ayuntamiento, y además de los muchos acuerdos que ya habia tomado y ejecutado, acordó la fumigacion de los viajeros y equipajes procedentes de puntos infestados, y construir un local ó barracon de madera en el sitio más á propósito para hospital de coléricos; en este estado y con algunos detenidos en observacion, segun prescripcion facultativa, el día 26 de Julio próximo pasado, á la llegada de los coches se dijo venia enfermo en uno de los ordinarios un hijo del *Salerito*; inmediatamente la autoridad se presentó en el lugar del suceso en donde el coche habia parado y donde habian bajado al enfermo, dejándole echado en una cuneta de la carretera.

Visto por los médicos, fué caracterizado el padecimiento de cólera, y una vez

que el barracon citado no estaba concluido, hubo necesidad de depositar al enfermo en el único local que habia más inmediato y que es la ermita de Nuestra Señora de la Guia, en donde acto continuo se le propinaron por los médicos cuantos medios creian indicados, logrando con ellos ver un alivio marcado de todos los sintomas á las doce horas de su llegada, aunque despues, debido sin duda á alguna imprudencia en el régimen, se reprodujeran los primeros sintomas y estuvo el invadido á punto de morir.

Como la llegada del invadido fué una cosa inesperada, no habia dispuesto personal para su asistencia, y entonces su madre, con el cariño de tal, rogó que no se avisara á nadie, que ella sola bastaba para asistir á su hijo, ayudada por otro hijo político que tambien se ofreció.

Acto continuo se aisló el coche en donde habia venido el enfermo, quemando los colchoncillos del mismo que habian recibido el vómito, sobre el mismo sitio en que él habia estado echado mientras se le trasladó á la citada ermita, y se impidió la entrada en la poblacion de cuantos con él habian tenido contacto, trasladándoles al sitio destinado entonces á la observacion.

La poblacion, al saber que habia un colérico en la Guia, se alteró hasta el punto de que en aquella noche y el dia siguiente hubo muchos cólicos, pero ninguno con carácter sospechoso, pues bastó el miedo para provocarlos.

Así las cosas y continuando el tratamiento indicado, seguía el enfermo bien y en condiciones de abandonar el lecho, cuando á los seis dias de su venida, ó sea el 1.º de Agosto, fué llamado el médico que estaba de servicio y que era don Adolfo Acevedo, por uno de los vigilantes para que fuera á ver á la madre del enfermo, que tambien lo estaba; y haciéndolo éste inmediatamente la halló invadida de la misma enfermedad que su hijo; esto es, de cólera morbo epidémico, adquirido por contagio.

Acto seguido y puesto que el que enfermó en primer término ya estaba para poderse trasladar y el barracon ya estaba concluido, dispuso la traslacion de ambos enfermos al local destinado al efecto, porque en la citada ermita no cabian para poder ser asistidos, y hecha esta traslacion por los encargados del citado hospital, viendo que la enferma se agravaba considerablemente á pesar de los medios que se empleaban, se la auxilió espiritualmente, y á las veinte horas de su invasion falleció víctima de la epidemia, llevada del cariño de madre que la hizo saltar por encima de todos los peligros.

Como la Guia es sitio expuesto al paso de tres carreteras que dan el mayor contingente en esta villa, se hizo la desinfeccion con el fuego, á fin de extinguir por completo el foco, y al efecto se dejaron allí todas las ropas de los enfermos, y previa salida de la Virgen, se dió fuego á cuanto habia dentro, para de ese modo acabar por completo con los gérmenes que uno y otra hubieran dejado.

Una vez que el barracon en donde se halla establecido el hospital de coléricos está situado á alguna distancia, y se tiene completamente aislado, es probable que con las medidas tomadas hayamos tenido el cólera á la puerta de nuestra casa y no le hayamos dejado entrar, con

lo cual habremos conseguido el mayor de los triunfos.—X.

Alba de Tormes 4 de Agosto.

¡1.200 CÁNTAROS!

¡Si, señores! 1.200 cántaros han llegado á verse juntos esperando turno en la fuente del Campo de San Francisco. ¡Pobres familias! ¡Desdichada poblacion! ¡Cuántas miserias, qué poemas caseros encubre esa enorme cifra de 1.200 cántaros!

Anteanoche, al regresar del paseo nos encontramos con un matrimonio de artesanos que iba al Campo en busca de agua, llevando cada cónyuge un cántaro bajo el brazo; eran las once de la noche. Al pasar á nuestro lado decia el marido, que era un albañil, á su mujer: ¡Si volviésemos á las tres de la mañana!

¡Pobre familia! El habria estado trabajando todo el día, y las horas consagradas al descanso las tenia que invertir en esperar su turno para llenar un cántaro de agua y tener para beber al dia siguiente.

Y como este, ciento y ciento.

Es la preocupacion de todas las familias; los ricos tienen que destinar sus criados á buscar agua, para beber y para lavar; los pobres tienen que sacrificar los pocos momentos que el trabajo les deja libres para acudir tambien en busca de agua.

El lavado principalmente, que tanta agua consume, y que no puede ni debe hacerse en el rio por ahora, es el tormento de las familias.

¿Cómo salvar esta dificultad? ¿Cómo resolver este problema? Se han puesto á contribucion todas las fuentes; pero lo cierto es que las más están, por su gran distancia, al alcance de muy pocos y que los caños del Campo de San Francisco y de la Glorieta, puede decirse que son los únicos de que puede servirse la masa general del vecindario.

Se ha hecho al Ayuntamiento el ofrecimiento de traer de la Golpejera, por el tren, grandes cantidades de agua, facilitándola gratis á los pobres y entregándola á los demás á cinco céntimos el cántaro. La proposicion era buena, y creemos que debió aceptarse desde luego; pero la juzgamos insuficiente para remediar las necesidades actuales; la gente tendria tambien que esperar su turno, tendria que acudir á la Alamedilla, y tropezaria siempre con la gran dificultad de tener que lavar en casa.

Nosotros proponemos á la consideracion del Municipio y del vecindario, como remedio más propio al mal que lamentamos, la adopcion de las medidas siguientes:

1.º Encargar á las juntas parroquiales de practicar con urgencia una investigacion en las parroquias respectivas del número, situacion y naturaleza de los pozos que en ellas haya; pedir permiso á los dueños y fijar una lista de los mismos para que todos los vecinos del barrio puedan acudir á proveerse de agua á dichos pozos; claro es que este agua no serviría para la bebida, pero podria utilizarse para otras atenciones, y la que no sirviese para *jabonar*, serviría para *sacar* la ropa.

2.º Contratar con la compañía del fer-

ro-carril S. F. P. la conduccion á la Golpejera de cien lavanderas, en dos trenes diarios, uno á las seis de la mañana, y otro á la una de la tarde, cada uno de los cuales conduciría 50 lavanderas con sus ropas; se pedía permiso al dueño de las aguas, se construía un lavadero provisional para 50 personas y se obtenía sin gran gasto excelente resultado. Si no podían ser dos trenes, que fuese uno por lo menos. Saliendo como salen todos los días, la Compañía podía hacer este favor sin gran sacrificio, dejando en la Golpejera á las lavanderas y continuando su viaje, recogiendo á la vuelta.

3.º Abrir en la plazuela de los Caidos, en la de la Fuente, en la de San Julian y á la puerta de Sancti-Spiritus depósitos rectangulares de un metro de profundidad, ocho de largo y seis de ancho, con el fondo empedrado, conducir á ellos las aguas de las fuentes de vecindad próximas con vertiente á las cloacas inmediatas las tres primeras, y á la cuneta de la carretera la última, y formar así cuatro lavaderos con poco coste y sin desperdicio del agua, que salvarían completamente la situación.

Sin tiempo ni espacio para desarrollar este pensamiento lo proponemos con urgencia á las autoridades, para que si lo consideran, como creemos, aceptable, procedan en el acto á tomar las medidas necesarias para llevarlo á cabo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Lunes 3 de Agosto

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el salon de sesiones para celebrar la ordinaria los Concejales señores Cuesta, Martin Benito, Riesco, Benitas, Blanco, Diez, Muñoz, Cárdenas, Carnero, Moro, Gutierrez y Romero.

Después de aprobar el acta de la anterior se dió lectura al informe de la Comisión de deslindes en que propone se faciliten los datos que reclama el contratista de consumos. Después de discutirlo ampliamente y á propuesta del Concejal Sr. Diez, que resueltamente impugnó el dictamen, fundándose en que el Ayuntamiento estaba en el caso de negar todo apoyo y consideracion al contratista, se puso á votacion, resultando aprobado por trece votos contra uno.

La empresa del teatro ó Salon artístico solicitó y le fué otorgada la concesion del sitio en que aquél está enclavado, para un año y gratuitamente.

Pasó á la Comision de policia una solicitud de varios vecinos pidiendo se señale otro sitio para la venta de despojos de reses donde no sea perjudicial á la salud pública.

Se dió cuenta de haber sido aprobado definitivamente el presupuesto ordinario del año actual. Al mismo tiempo la Comision provincial hace la advertencia de que si de las 37.500 pesetas con que subvencionan las Facultades de Medicina y Ciencias, resultara algun sobrante, debe serle devuelto. La Corporacion quedó enterada.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Benitas tomó la palabra, haciendo la historia del litigio que el Ayuntamiento tenia entablado con la Diputacion del Hospital civil, por reclamacion que ésta hizo de un oficio de la Alcaldia, legado al mismo por D. Fernando Ramos, y cuya defensa se encargó al mismo señor Benitas por parte del Ayuntamiento, manifestando además su satisfaccion al tener conocimiento de haberse fallado este asunto con fecha 28 del pasado absolviendo al Municipio de mencionada carga.

En su virtud el Sr. Diez propuso, y fué acordado, dar un voto de gracias al señor Benitas por este servicio.

El Sr. Carnero dijo: que segun noticias de algunos médicos, el Sr. Caragarza, encargado del análisis de las aguas del rio, había declarado que existía en ellas el *bacillus virgula*, y en la creencia de que así fuera, pidió se acordara la prohibicion al vecindario de que utilice aquéllas, con el fin de evitar el inminente peligro de que el cólera tomara mayores proporciones.

El Sr. Alcalde dijo no había recibido noticia alguna, no obstante haberlas pedido de nuevo al Sr. Garagarza por telé-

grafo, por lo que podía asegurarse que carecía de fundamento verídico los manifestado por el Sr. Carnero.

El Sr. Moro pidió se le diera á conocer el contrato que el Ayuntamiento tenía con la *Funeraria* para la conduccion de cadáveres, pues sabe que han cobrado siete duros á un particular por conducir un cuerpo en el carro que se ha contratado.

El Sr. Alcalde manifestó: que en el contrato se comprometió la empresa á conducir diariamente por la cantidad de seis duros en cada día de 1 á 100 cadáveres de familias pobres de solemnidad, y que á este efecto no tiene obligacion de prestar el servicio, sino cuando la Alcaldía se lo ordene; y como quiera que en el caso citado por el Sr. Moro no se trataba de un pobre así declarado, estuvo la empresa en libertad de exigirle la cantidad que convinieran, sin que al Ayuntamiento competía el depurar si fué ó no excesiva.

No habiendo hecho uso de la palabra despues otro Concejal alguno, se dió por terminada la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun carta enviada á Salamanca por el Rdo. Prelado de esta diócesis, Fr. Tomás de la Cámara, en virtud de las circunstancias sanitarias por que atraviesa esta ciudad, á fines de la presente semana veremos entre nosotros al nuevo obispo, no obstante lo que tenia dispuesto de predicar el día de San Lorenzo en la Basílica del Escorial.

En la noche del lunes una doméstica que iba acompañada de un asistente por domesticar, vió de súbito acometida cariñosamente por su acompañante de *melicia*, cayendo con tal motivo al suelo y sobre el Adonis de gorra de cuartel un cántaro que llevaba á la cabeza de agua del campo de San Francisco; al verse la criada empapada de agua y con el cántaro roto, cogió los restos mortales de la vasija y los disparó contra el causante del siniestro, que iba á tomar la defensa, cuando se presentaron unas cuantas del mismo gremio que separaron á tan *delicados amantes*.

Dice nuestro corresponsal de Vitigudino: «Dos meses nada menos, segun *El Fronterizo*, retrasamos la noticia en que se daba cuenta de la manera de conducir el ganado de cerda al campo en esta localidad: niego. «Desde aquella época, continúa *El Fronterizo*, cada vecino ha tenido muy buen cuidado de conducir su ganado á una cortina.» Incierto; porque hay varios vecinos que no han movido el ganado de sus casas desde que lo tienen. «Aún hay más, sigue hablando *El Fronterizo*, nuestro celoso Ayuntamiento acordó de conformidad con la Junta de Sanidad que dicho ganado no sea admitido en la villa ni aun para pasar la noche.» Sí lo acordaría; pero los dueños del ganado y especialmente algunas consortes de ellos, de armas tomar, acordaron otra cosa y este último acuerdo hizo que en la mañana del jueves 30 del mes anterior entrasen en la villa más de 300 cerdos. ¿Qué dice á esto colega vitigudinoense?

Fé, esperanza y caridad. Basadas en estas tres virtudes teológicas se adoptan diariamente en Vitigudino nuevas é importantes medidas de precaucion contra el cólera. Al efecto se ha conducido procesionalmente desde su ermita á la Iglesia parroquial, la imagen de San Roque, celebrando despues en honor del santo solemnes y variados cultos. Tambien con el laudable objeto de atender á las primeras y más apremiantes necesidades que surgir pudieran en el caso de que el odioso huesped nos visite, una comision de señoras debidamente autorizadas, ha pasado á domicilio, fijando las cuotas con que en dinero ó efectos cada vecino desea contribuir al fin indicado. ¡Bien por Vitigudino! A Dios rogando y con el mazo dando.

Vacante una beca del suprimido colegio de *Doncellas huérfanas*, dotada con 2 pesetas diarias durante el tiempo necesario para hacer la carrera de Maestra Superior, puede solicitarse del Sr. Rector de la Universidad hasta el 2 de Setiembre: para optar á la beca se requiere ser

de esta ciudad ó llevar diez años de residencia en ella, soltera, huérfana, de intachable conducta y de edad á propósito para comenzar la carrera de Maestra.

La niña María del Pilar Torres Ruano, hija de nuestro buen amigo el Secretario de Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo don Ramon Torres, ha fallecido. Reciban sus desconsolados padres nuestro pésame.

En Ciudad-Rodrigo no se permite la entrada sino á las personas que vayan provistas de la patente de Sanidad. Los individuos procedentes de puntos sospechosos son conducidos á una *casa de observacion*.

El ex-Senador por esta provincia don Antonio Terrero, ha escrito á su Administrador para que le suscriba por 100 pesetas cuando menos en la lista de suscripcion para las víctimas del cólera.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo el sabado último el niño José Arjona Velasco, hijo del Diputado á Cortes D. Luis Sanchez Arjona. Acompañamos en su dolor á los desconsolados padres.

Las Hermanitas de los pobres y algun otro establecimiento benéfico han solicitado de la cooperativa militar se les otorgue igual beneficio que disfrutaban los socios. De esperar es que la cooperativa acceda á esta peticion.

Denuncias. Los urinarios de la Plaza Mayor, ángulos NO. y NE.—La calle del Azafranal é inmediatas, donde los vecinos se quejan del olor insoportable que despiden los cerdos que en algunas de ellas se albergan.—La calle de Espoz y Mina, algunos de cuyos vecinos tienen la detestable costumbre de verter aguas sucias al oscurecer.—El urinario de la plazuela de Anaya.—Las calles del Brocense y Especies, donde no puede soportarse el olor que á la salida de las mismas por la calle de Toro despiden las cloacas.—La calle de los Novios, donde impudicamente se vierten toda clase de inmundicias.

El Director de esta Sucursal del Banco de España Don Manuel Dominguez, ha presentado la dimision de su cargo, que le ha sido admitida, saliendo despues de Salamanca con su apreciable familia.

¿Qué pasa en Béjar? Allí se abren suscripciones para el cólera, se reúnen el Ayuntamiento y las Juntas con frecuencia, se toman muchas precauciones, se giran visitas á los establecimientos de inspeccion, ocurren cólicos agudos, mueren en una misma casa dos personas, desinfectándose despues y fumigándose á los que en ella habían penetrado, se establece un hospital de coléricos, y en fin, el registro del Juzgado municipal acusa en una decena 14 nacimientos y 23 defunciones. ¿Qué pasa en Béjar?

¿Qué sucede en Matilla de los Caños? Allí el Ayuntamiento, dirigido por el Alcalde, sin razon ni fundamento serio alguno, ha suspendido al Secretario, Miguel García, y luego ha anunciado la vacante, como si suspender fuera destituir, incurriendo además en una porcion de informalidades que han motivado un recurso de alzada, que esperamos sea fallado como corresponde en contra de aquel Ayuntamiento. Además, y tambien sin razon alguna, ha destituido á Ricardo Martin, alguacil, portero, valijero y alcaide del depósito municipal de presos, nombrando en su lugar á Domingo Martin Gomez, procesado por la famosa causa del 13 de Diciembre de 1880, que ha estado preso en esta cárcel tres años y medio, y hoy en libertad bajo fianza, pero que es hermano del primer teniente alcalde de aquel pueblo. ¿En qué país vivimos?

Comisiones formadas del Ayuntamiento y Junta de Sanidad giraron en Vitigudino una visita domiciliaria con el fin de enterarse del estado de las viviendas en cuanto á su parte higiénica. Parece que el resultado, con muy raras excepciones, ha sido completamente satisfactorio.

El domingo á la salida de los coches

para la estacion, se desbocaron los caballos de uno de ellos, viéndose precisado el conductor á tirarse del carruaje cerca del viaducto, sin que por fortuna se ocasionara lesion alguna. El inspector de los caballos, pudiendo contenerlos, y evitando atropellos á nadie.

El Sr. Gambotti ha traspasado el acreditado Café Suizo á una compañía compuesta de cinco personas, cuya razon social será: Ramos y Compañía.

Son muchas las quejas del vecindario por el detestable servicio del carro fúnebre destinado á la conduccion de cadáveres de coléricos. A lo mejor se presenta en una casa donde todos están buenos pretendiendo sacar un cadáver, y alarmando á todo un barrio, y á lo mejor deja caer en el camino algun muerto, recorriendo las calles por la noche, á veces sin necesidad, produciendo la alarma consiguiente. ¿No puede evitarse todo esto, organizando mejor el servicio, dictando órdenes severas y exigiendo su cumplimiento?

El lunes se terminó la novena extraordinaria celebrada en Alla á Santa Teresa saliendo la Santa con San Roque y la Virgen del Cármen en procesion, recorriendo toda la carrera hasta salir por el Alcázar, como cuando el centenario; la concurrencia ha sido grandísima, y las fiestas, costeadas por los fieles, no han podido ser más lucidas.

Se encuentra entre nosotros el distinguido y laborioso jóven D. Amalio Gil Maestre, Ingeniero, hijo de D. Alvaro Gil Sanz, que ha venido á pasar con su familia una temporada. El Sr. Gil Maestre es uno de los que ha inoculado del cólera el Dr. Ferran.

Se extrañan los periódicos de Madrid, principalmente *El Correo* como nos hemos extrañado todos de que no se haya hecho la *Gaceta* la declaracion oficial del cólera. *El Fomento* en su último número pide se haga esta declaracion; pero nosotros entendemos que, dado el curso de la epidemia y el estado relativamente satisfactorio en que nos encontramos, es ya preferible continuar así, pues la declaracion oficial, hecha ahora, apenas nos reportaría ya ventajas, mientras que ocasionaría graves trastornos al comercio de esta plaza.

Es censurable que la declaracion no se haya hecho, constándonos que diariamente se dá cuenta por el Gobierno civil al Ministro de la Gobernacion del curso de la epidemia, y que el Ministro sabe perfectamente lo que aquí pasa; hay quien sospecha que la causa de no haberse incluido en la *Gaceta* á Salamanca entre las provincias invadidas, obedece á gestiones de algun personaje influyente, cuya familia al tener noticia de lo que ocurre tendría algun disgusto; pero esta hipótesis nos parece poco sólida: otros atribuyen el silencio de *La Gaceta* á gestiones de algun funcionario que quisiera usar de licencia ausentándose de Salamanca, pero esto tampoco lo juzgamos probable. Nosotros creemos que la causa de ese silencio es sencillamente que el Gobierno se ve apurado por ser muchas las provincias invadidas y por tanto necesidades de socorros, y pocos los recursos de que dispone por estar ya agotado ó poco menos el fondo destinado al efecto; esta suposicion es más racional que las otras, que nos parecen puras caballosidades sin fundamento sólido.

Los perjuicios que se han ocasionado con tal silencio son patentes, porque Salamanca ha sufrido todas las contrariedades de las provincias invadidas, sin disfrutar ninguna compensacion; ni reza con Salamanca la prohibicion de dar licencias á los empleados, ni se nos conceden recursos para hacer frente á la epidemia, ni se estiman los servicios prestados con carácter extraordinario, ni se suspende la asistencia á los juicios orales, etc., etc.

Ninguno de estos perjuicios puede remediarse ya, excepto el de la obtencion de recursos; para esto es para lo único que debe trabajarse; pues no es justo que Salamanca, pagando como las demás provincias las cargas del Estado, y habiendo sido la desgracia de ser invadida, no sea socorrida como sus hermanas de infortunio.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

MATA REY Y COMP. SALAMANCA.

¡NO MÁS OJALES Á MANO!!
MÁQUINAS PARA COSER
de la renombrada fábrica de
SEIDEL Y NAUMANN (ALEMANIA.)
A
PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO 12 POR 100 DE DESCUENTO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO—NUEVOS MODELOS.

Máquinas con aparatos para hacer OJALES, el repulgo y el punto ZIG-ZAG.

Desde hace mucho tiempo se reconocía la necesidad de un aparato adaptable á la máquina de coser, para hacer mecánicamente en lugar de á mano los ojales, el repulgo y el punto zig-zag.

Cada sastré, cada modista, cada costurera, en fin, cada persona ocupada en labores de costura, sabe cuánto tiempo se gasta, y cuánto los ojos se fatigan con dichos trabajos haciéndolos á mano.

A pesar de haberse trabajado desde muchos años para lograr la solución del problema, sólo poco tiempo hace que se alcanzó la construcción de un aparato que por su sencillez, perfeccion y baratura corresponde á todas las exigencias.

Este aparato, que es propiedad exclusiva de la renombrada fábrica de los señores Seidel y Naumann (Alemania) con privilegio de invención en

ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA, RUSIA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, AMÉRICA DEL NORTE, ETC., ETC.,

es tan sencillo, que toda persona puede servirse de él, con ayuda solamente de un librito de instrucciones que se entrega con cada máquina que lleve el aparato de ojalar.

Estos aparatos son aplicables á nuestras máquinas Naumann B á brazo elevado, nuevo modelo para familias é industriales y no hay necesidad de quitar el aparato de ojalar para coser en telas, paños, etc., etc.

Hilos de algodón. Torzales de seda.
Agujas. Aceite.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Antes de tomar máquina visitad nuestro establecimiento,

28-TORO-28
SALAMANCA.

HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

En este antiguo y gran establecimiento de Farmacia y Droguería, se cuenta con existencias de desinfectantes en tanta ó mayor cantidad que cualquier otro de los primeros establecimientos de igual clase.

Los Ayuntamientos y particulares á precio relativamente bajos pueden proveerse fácilmente de Acido fénico, Cloruro de Cal, Sulfato de hierro y de cobre, Cloruro de Zinc, Manganeso y cuantos están reconocidos como antimiasmáticos.

En la misma hay un gran surtido de aparatos para la fumigación.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitación para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Dista tres horas de coche de la estación de ferro-carril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

PATRIA-BELGICA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES DEL GAS, ETC., ETC.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

El que desee más informes puede dirigirse al Director particular de Castilla la Vieja, D. Ulpiano Jimenez Garcia, Procurador en Valladolid, Duque de la Victoria, 7, 2.º, ó á D. Antonio Pons, agente general para esta provincia.—San Pablo, 44. 10-7

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuartos, etc., etc.

Papel para fumar anticólico con Fenol Comeleran.

Depositorio exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

COLEGIO DE SAN RAFAEL.

Desde el día 15 de Junio se hallan abiertas las clases para repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR
D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,
Bachiller en la Facultad de Filo ofia y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50	—
Puerto-Rico y Moka	3	—
Moka puro	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la Farmacia del señor Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

Se vende una casa de planta baja y principal, sita en la calle de Abajo núm. 16. Darán razon Jesús, 14.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

Se arrienda el teatro que en esta ciudad pertenece al Hospital civil de la Santísima Trinidad, cuyo acto tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Agosto, á las once de su mañana, en pública y extrajudicial licitacion, por la Notaría de D. Juan Galan, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la misma.

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO Y LIBRERIA

DE

JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.
Rúa, 12, Salamanca.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de trabajos de imprenta y litografía por difíciles que sean, con prontitud, esmero y economía, y tiene un abundante surtido en toda clase de obras y demás objetos pertenecientes al ramo de librería.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo notado que los asistentes á los baños tienen la idea de que el agua que en ellos se usa es del rio, les diremos para tranquilidad de los mismos, que el agua que en ellos se gasta es de las excelentes norias del ex-convento de San Francisco. 4-1

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

ANTONIO ROLLAN

DIBUJANTE

Se encarga de hacer toda clase de trabajos para bordar en papel, tela, seda, etc., etc.

PIÑUELAS DE SAN BLAS, NÚMERO 9.